

# CARTILLA EDUCATIVA

A QUIENES  
ELEGIMOS  
.org.py



## DEBATIENDO SOBRE JUSTICIA

Hacia un nuevo concepto de Gobierno Judicial en Paraguay



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMERICA



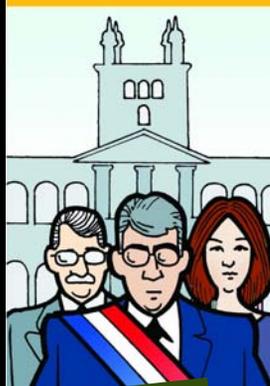
IRD  
Centro de Información  
y Recursos para el Desarrollo



CEJ  
CENTRO DE  
ESTUDIOS  
JUDICIALES

# Descubre datos de autoridades y candidatos del Paraguay, a quienes puedes realizar consultas!!

## Poder Ejecutivo



## Poder Legislativo



## Poder Judicial



## Candidatos municipales 2010



Este material fue realizado por el Centro de Estudios Judiciales (CEJ) en el marco del Programa Corresponsales Judiciales para la Ciudadanía, con apoyo del Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) y de la Agencia Internacional de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID).

El contenido de la presente publicación y las opiniones de sus autores no reflejan necesariamente las opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

## Ficha Técnica

**Coordinación General:**  
Dra. María Victoria Rivas

**Coordinación del Programa "Corresponsales Judiciales para la Ciudadanía":**  
Abog. Oscar Morel

**Coordinación Técnica:**  
Abog. María José Bazán  
Abog. Rodrigo Medina

**Comunicación:**  
Lic. Montserrat Cosp  
**Colaboración:**  
Abog. Oscar Benítez,  
Luis Alberto Adlán

En la realización del presente material han intervenido las siguientes personas:

## Presentación:

### ¿Qué es la iniciativa "Corresponsales Judiciales para la Ciudadanía"?

El Centro de Estudios Judiciales con la intención de contribuir con la Corte Suprema de Justicia pretende socializar la gestión del Gobierno Judicial, mediante mecanismos adecuados que promuevan la participación ciudadana en el desarrollo de un nuevo Gobierno Judicial transparente y democrático. La iniciativa se enmarca dentro del proyecto Corresponsales Judiciales de la Fundación CIRD (Centro de Información y Recursos para el Desarrollo) que tiene como uno de sus objetivos generar información cívica y acción colectiva para el fortalecimiento de las prácticas democráticas, desarrolla el Proyecto "A quiénes Elegimos".

Generar un espacio de reflexión y discusión dentro de las universidades, acerca del modelo de Gobierno Judicial que rige actualmente en nuestro país, visualizar su impacto en el sistema de justicia, analizar sus proyecciones, responsabilidades y debatir sobre un nuevo modelo de conducción judicial que apunte a una justicia más eficiente.

El contexto moderno plantea alternativas de acercamiento de la ciudadanía, mediante el uso de la tecnología, conocer más y mejor a nuestras autoridades, quienes son, que hicieron y que pretenden hacer y al mismo tiempo abrir canales bidireccionales de comunicación, que acrecienten la confianza en la administración de justicia, en consecuencia de una mayor transparencia, apertura y control, con la perspectiva de contar con un nuevo modelo de organización del Poder Judicial que posibilite materializar el diseño constitucional del sistema de administración de justicia.

## Índice:

- 1- Presentación
- 2- ¡Guía para la participación ciudadana con un clic!
- 3- El Gobierno Judicial, hoy.
- 4- Hacia un nuevo concepto de Gobierno Judicial en Paraguay.



## ¡Guía para la participación ciudadana con un clic!

aquienes elegimos

¿De qué se trata A QUIENES ELEGIMOS?

[www.aquienes elegimos.org.py](http://www.aquienes elegimos.org.py)



Poder  
Legislativo



Poder  
Judicial



Gobierno  
Municipal



Candidatos  
Electorales



Documentos

¿A quién busc

Es un sitio web que busca aportar a la transparencia de los sistemas de gobierno de nuestro país, a través de la generación de información sobre las autoridades y candidatos a ocupar los diferentes cargos, fortaleciendo el conocimiento ciudadano sobre los gobernantes.

**A QUIENES  
ELEGIMOS**  
.org.py

Contiene además, un foro virtual que permite realizar consultas a nuestras autoridades, con el objetivo de dar una apertura de comunicación con la sociedad.

La transparencia y la responsabilidad en el ejercicio de la función pública son pilares fundamentales de la democracia, por eso en el foro A QUIENES ELEGIMOS.ORG.PY uno puede acceder de manera pública y libre a las trayectorias y propuestas; así como a la información sobre las autoridades electas, calificar, votar y opinar sobre la gestión de los mismos.

### ¿Qué es el portal JUSTICIA de A QUIENES ELEGIMOS?



**Poder  
Judicial**

A partir de 2010 se incluye información sobre la Corte Suprema de Justicia, sus ministros, la terna de profesionales seleccionados y los candidatos que se postulan a los cargos vacantes.

### ¿Por qué utilizar esta herramienta?

Las nuevas tecnologías permiten acortar la brecha entre los ciudadanos y representantes, que actualmente existe en el sistema democrático que nos rige, mediante mecanismos de interacción virtual que facilitan esa posibilidad.

A quienes elegimos surge como una página que se erige como canal, que proporciona la posibilidad de participar en un diálogo constructivo con las autoridades, pues permite conocerlas y acercar por medio de los foros virtuales, las opiniones, propuestas y quejas del ciudadano.

Se plantea con ese objetivo, la discusión de temas de trascendental importancia en el sistema de justicia para el ciudadano y la sociedad en general. Los diversos problemas que existen pueden ser debatidos en el por medio de este espacio virtual.

Solo la participación responsable del ciudadano en los procesos de construcción de la sociedad, permitirá afianzar la democracia y tendrá una respuesta con mayor celeridad en el obrar de los gobernantes.

El Centro de Estudios Judiciales, con el fin de fortalecer el sistema republicano y la democracia, propone enriquecer el debate en el área judicial, mediante la exposición de conceptos relacionados a un tema de interés general y plantea canalizarlo a través de esta herramienta, dándole así un puerto de llegada a la manifestación ciudadana.

### Porque para debatir, necesito informarme...

Ingresando al Foro Virtual de **aquienes elegimos**, puedo compartir con los demás ciudadanos las inquietudes y opiniones acerca del GOBIERNO JUDICIAL, o de cualquier otro tema que sea de mi interés...

Pero primero necesito saber de qué se trata el Gobierno Judicial en nuestro país.

Solo cuando formo un juicio crítico sobre algún asunto, puedo contribuir a enriquecer una discusión y aportar al mejoramiento de mi país.

### ¿Qué puedo hacer en la web?

- Acceder a información.
- Interactuar con los Ministros de la Corte Suprema de Justicia.

### ¿Qué tipo de información puedo encontrar en el portal JUSTICIA de [aquienselegimos.org.py](http://aquienselegimos.org.py)?

- Información sobre los perfiles de los Ministros de la Corte Suprema de Justicia.
- Información sobre las ternas para llenar las vacancias actuales de la Corte Suprema de Justicia.
- Información sobre los postulantes que aspiran a conformar las ternas para llenar las vacancias actuales de la Corte Suprema de Justicia.
- Información sobre el Poder Judicial.
- Información sobre las consultas de la ciudadanía a las autoridades judiciales.



## ¿Cómo puedo interactuar con los Ministros de la Corte Suprema de Justicia a través de la web?

- Realizando consultas a las autoridades judiciales.
- Elevando propuestas a las autoridades judiciales.
- Recibiendo las respuestas de las autoridades judiciales.
- Realizando repreguntas a las autoridades judiciales.

## ¿Cómo puedo realizar mis consultas?

- Ingresar a la web [www.aquieneselegimos.org.py](http://www.aquieneselegimos.org.py)
- Hacer clic en el ícono "Justicia"
- Registrarse ingresando los datos solicitados. Es importante que ingreses tu correo electrónico, ya que toda respuesta que recibida tu consulta será notificada en la dirección que registres.
- Ingresar a la sección "Foro".
- Podes seleccionar a la persona a quién va dirigida la consulta.
- Realizar la consulta y enviar.
- Las consultas, inquietudes o propuestas que realices a un Ministro de la Corte Suprema de Justicia serán públicas para toda la ciudadanía y se podrá visibilizar a través de la web [aquieneslegimos.org.py](http://aquieneslegimos.org.py)

## ¿Cómo recibo las respuestas a las consultas, inquietudes o propuestas?

- Se enviará una notificación al correo electrónico que registraste.
- Se publicará la respuesta en el portal JUSTICIA de la web [aquieneslegimos.org.py](http://aquieneslegimos.org.py)
- La respuesta oficial tendrá la marca de "Respuesta oficial" y será pública para toda la ciudadanía.

gimos

ACTENOS

datos  
ales



Documentos

datos del Paraguay,  
consultas!!

cial

Candidatos  
municipales 2010

Esta breve guía fue realizada a modo de sugerencia, de manera a convertirse en un disparador del ingenio y creatividad de estudiantes y docentes de la carrera de derecho con el fin de encaminar debates en el aula sobre el conocimiento de las autoridades Judiciales por parte de la ciudadanía.

Si en tu curso o grupo de compañeros pudieron desarrollar otros temas o dinámicas que resulten atractivas, escribenos a [cej@cej.org.py](mailto:cej@cej.org.py) y comparte con nosotros.

### a- Para pensar:

1. ¿Conocemos a los ministros de la corte suprema de justicia, las ternas, postulantes a ternas? ¿Quiénes son?
2. ¿Cómo se realiza el proceso de selección de los ministros?
3. ¿Cuáles son sus atribuciones?
4. ¿Cuánto tiempo duran en su mandato?
5. ¿Cuáles son las competencias?

### b- Dinámica para docentes, ideas para trabajar y debatir en aula.

“Conozcamos a nuestros Ministros de la CSJ”

Materiales:

- Fotografías.
- Cinta adhesiva.
- Pizarra
- Pinceles o tizas.
- Computadora y proyector (opcional).

Pasos:

- Descargar las fotografías de los Ministros de la Corte de la web AQE, imprimirlas en hojas. Si no contamos con estas herramientas, buscar las fotografías en periódicos y recortarlas.
- Además incluir fotos de ministros del Poder Ejecutivo, otros actores políticos de opinión pública y otras personalidades que nada tienen que ver con el sector público o el mundo jurídico (empresarios, futbolistas, periodistas, etc.).
- Lo importante es que los rostros de las fotos sean bien visibles y no tengan ningún acápite o identificación de las personas.

- Trabajar con el aula en plenaria, en la identificación de los Ministros de la Corte, ir pegando con la cinta adhesiva e identificando con los marcadores o tizas por la pizarra a los ministros de la CSJ.
- Debatir sobre la importancia del trabajo de los Ministros de la CSJ.
- Realizar preguntas de “Para pensar” incluidas en este material.
- Se puede dar como tarea, investigar cuáles son los principales problemas en la conformación de la CSJ, cuáles son sus competencias, la conformación de las salas, etc.
- Se pueden realizar otros debates, relacionando las conformaciones de las salas y los perfiles de los Ministros (o ternados o postulantes a ternas) según sus especializaciones y trayectorias descritas en la web AQE. Por ejemplo, si los Ministros de la sala Civil poseen experiencia en su ámbito, lo mismo con los miembros de la sala Penal o Constitucional.
- Como herramienta de soporte, se puede utilizar el portal JUSTICIA de la web AQE. Para esto necesitamos una computadora y un proyector.

### Sugerencia de dinámicas para materias como:

- Introducción al Derecho, Derecho Político, Derecho Constitucional.



# El Gobierno Judicial, hoy

## ¿Qué es el Poder Judicial?

El Poder Judicial es uno de los tres Poderes del Estado, junto con el Ejecutivo y el Legislativo, que conforman el sistema democrático adoptado por nuestra Constitución de 1992.

## ¿De qué se encarga el Poder Judicial?

El Poder Judicial es el encargado de administrar la justicia en el Paraguay. Administrar justicia significa juzgar los conflictos entre las partes interesadas.

## ¿Cómo se distribuye la competencia en el Poder Judicial?

El Poder Judicial está integrado por la Corte Suprema de Justicia, Tribunales y Juzgados.

El Poder Judicial tiene organizada la administración de la justicia en todo el país por medio de circunscripciones.

Hay varios palacios de justicia que funcionan en las cabeceras departamentales, y juzgados en todas las ciudades que administran las causas judiciales de dicha región. Estos palacios de justicia se denominan circunscripciones.

El país se divide en Departamentos, el Poder Judicial en Circunscripciones.



### ¿Cómo se organiza el Poder Judicial?

El Código de Organización Judicial del año 1981 regula toda la estructura del Poder Judicial. Dicho código es de raigambre monárquico heredado de la colonia y por tanto contrario al diseño republicano y democrático establecido en la Constitución Nacional vigente desde 1992.

Tiene las siguientes características:

- Sistema judicial verticalista
- Concentra funciones administrativas y jurisdiccionales en la Corte Suprema de Justicia

#### Sistema Judicial verticalista:

Un sistema vertical y jerárquico se caracteriza por concentrar excesivo poder y funciones en la cúpula. Este modelo heredamos de la monarquía.

#### Concentra funciones administrativas y jurisdiccionales en la Corte Suprema de Justicia:

Al encontrarnos con un modelo vertical, todas las funciones se hallan en la cúspide de la pirámide y se produce una concentración de todo tipo de funciones en ella. En nuestro sistema, este lugar lo ocupa la Corte Suprema de Justicia.



### ¿Qué significa gobernar?

Gobernar significa dirigir el funcionamiento de una institución. Esto implica guiar y dirigir.

### ¿Qué es el Gobierno Judicial?

Gobernar el Poder Judicial significa dirigir el funcionamiento de la institución.

Implica definir las políticas destinadas a fortalecer el acceso a la justicia, garantizando la independencia judicial.

### ¿Cuáles son los modelos de gobierno del Poder Judicial?

Existen tres modelos de gobierno del poder judicial en los Estados democráticos:

#### MODELO A

##### ATRIBUCIÓN A UN ÓRGANO JUDICIAL

De esta manera, el órgano judicial superior del país (Tribunal Supremo o Corte Suprema) acumula la función jurisdiccional y la función de gobierno en relación con el resto de órganos judiciales del Estado

#### MODELO B

##### ATRIBUCIÓN A UN ÓRGANO NO JUDICIAL

Se atribuyen las funciones de gobierno a un órgano del poder ejecutivo (normalmente es el Ministerio de Justicia).

#### MODELO C

##### ATRIBUCIÓN A UN ÓRGANO COLEGIADO Y AUTÓNOMO

Este modelo nace en varios países europeos después de la 2ª Guerra Mundial (Francia e Italia), como forma de garantizar la independencia del juez frente a posibles presiones o injerencias procedentes de un órgano del ejecutivo (el Ministerio de Justicia) que gestiona todo lo relativo a los derechos y obligaciones del juez

### **El Gobierno Judicial en Paraguay.**

Nuestro país se adhiere al primer modelo, en el que la CSJ asume funciones administrativas y jurisdiccionales, involucrándose directamente en la macro y micro administración de recursos humanos y materiales, y teniendo a su cargo estructuras administrativas pesadas, además de actuar en lo jurisdiccional como tribunal de tercera instancia y no como máximo tribunal de justicia, lo que no le permite desarrollar una verdadera jurisprudencia y finalmente sus procedimientos siguen siendo escritos y ausentes de publicidad.

#### **¿Qué significa la macro administración en el ejercicio del Gobierno Judicial?**

Se refiere a las funciones de administración de recursos humanos y materiales del Poder Judicial. (Todo el gerenciamiento del sistema)

Ejemplo: nombramiento de personal.

#### **¿Qué significa la micro administración en el ejercicio del Gobierno Judicial?**

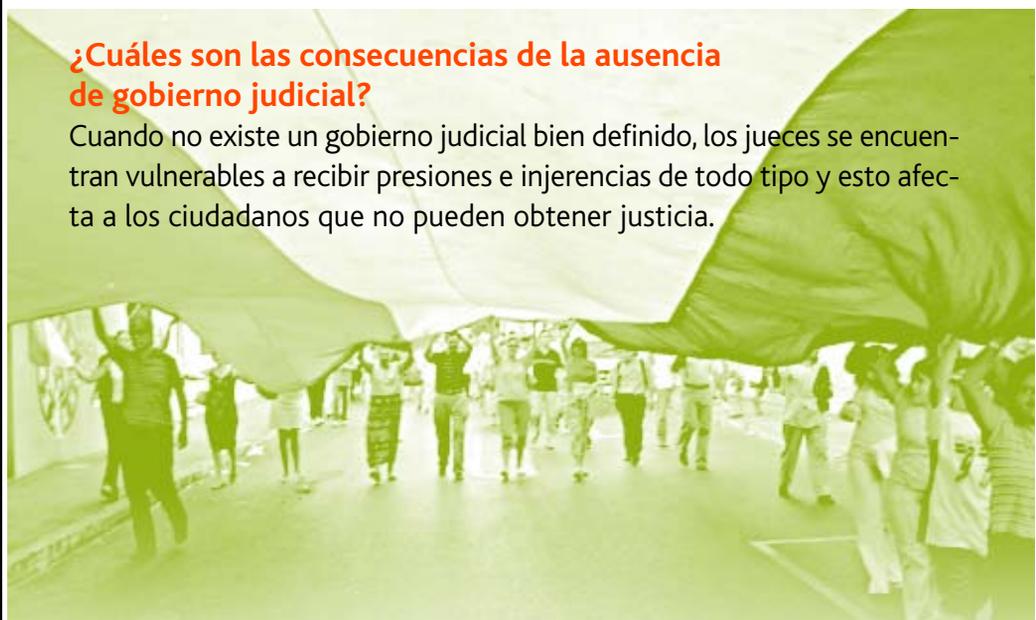
La micro administración hace referencia a las tareas administrativas cotidianas que realizan los juzgados y tribunales en sus secretarías.

Ejemplo: autorizaciones, permisos.

La excesiva acumulación de funciones de macro y micro administración de recursos humanos y materiales, y las estructuras complejas que descansan sobre la CSJ, como lo son el Registro General de la Propiedad, la Sindicatura General de Quiebras o el Registro Automotor, se traducen en una ausencia de gobierno judicial, puesto que el diseño vigente confunde administración cotidiana de recursos con el gobierno judicial.

#### **¿Cuáles son las consecuencias de la ausencia de gobierno judicial?**

Cuando no existe un gobierno judicial bien definido, los jueces se encuentran vulnerables a recibir presiones e injerencias de todo tipo y esto afecta a los ciudadanos que no pueden obtener justicia.



Por eso, cada juez debe estar libre de toda intervención a la hora de cumplir con su tarea. Esta intromisión puede provenir de los otros Poderes del Estado y de los otros jueces.

La independencia judicial es la condición para que los jueces resuelvan los casos con imparcialidad.

Esta independencia es la del juez concreto, de carne y hueso, y ello constituye no un privilegio del juez sino un derecho y una garantía de la libertad de los ciudadanos.

El ciudadano no se encuentra satisfecho en un sistema en el que su derecho a ser juzgado por juez independiente e imparcial se encuentra seriamente vulnerado.

Esto produce inseguridad jurídica en todo el sistema y por lo tanto, un debilitamiento del Estado de Derecho.



**La independencia judicial es la condición para que los jueces resuelvan los casos con imparcialidad.**

### **¿Cómo superar el modelo actual?**

Es necesario avanzar en un modelo judicial que clarifique las verdaderas y esenciales tareas de gobierno, separarlas de un modo tajante de las funciones de la Corte Suprema y aumente el compromiso de todos los jueces en el autogobierno del Poder Judicial.

**¡NECESITAMOS REDEFINIR EL GOBIERNO JUDICIAL!**

Las universidades son la principal fuente de alimentación de los sistemas judiciales, ya que en ellas se forman los profesionales que luego, de algún modo, interactuarán con ellos. Para renovar la cultura jurídica de nuestro país, es necesario conocer el funcionamiento de nuestras instituciones judiciales y analizar los problemas que padece, para así generar discusiones y cambios que conduzcan al mejoramiento del sistema judicial.

Esta breve guía fue realizada a modo de sugerencia, de manera a convertirse en un disparador del ingenio y creatividad de estudiantes y docentes de la carrera de derecho con el fin de encaminar debates en el aula sobre el conocimiento de las autoridades Judiciales por parte de la ciudadanía.

Si en tu curso o grupo de compañeros pudieron desarrollar otros temas o dinámicas que resulten atractivas, escribenos a [cej@cej.org.py](mailto:cej@cej.org.py) y comparte con nosotros.

### a- Para pensar:

1. ¿Cuáles son los Poderes del Estado? Funciones de cada uno.
2. ¿Cuáles son los principios fundamentales que deben primar en sus relaciones según nuestra CN? Explicar cada uno de los principios.
3. ¿Cuáles son las funciones del Poder Judicial?
4. ¿Cómo afecta el funcionamiento del Poder Judicial en la vida de los ciudadanos?
5. ¿Cómo afecta el funcionamiento actual del Poder Judicial en la vida de los ciudadanos? ¿Del país y de sus distintos estamentos? (seguridad, economía, política, seguridad jurídica, desarrollo social, negocios, etc.)
6. ¿Cuáles son los principales problemas en el funcionamiento del Poder Judicial?
7. ¿Qué significa Gobernar?
8. ¿Qué implica "Gobernar el Poder Judicial"?
9. ¿Qué significa el Gobierno Judicial?
10. ¿Cuáles son los modelos de Gobierno Judicial?
11. ¿Cuál es el modelo de Gobierno Judicial actual en Paraguay?
12. ¿Qué implican la macro y micro administración de la CSJ en el ejercicio del Gobierno Judicial? Cita ejemplos que conozcas.
13. ¿Cuáles son las consecuencias de la ausencia de Gobierno Judicial?
14. A tu criterio, ¿cómo debería funcionar el Gobierno Judicial?
15. ¿Cuál es el Poder Judicial con el que sueñas? ¡Expresate!
16. ¿Cómo podemos colaborar en el mejoramiento del Poder Judicial en esta aula?
17. ¿Qué puedo hacer yo como estudiante de derecho para mejorar el Poder Judicial y el sistema de Justicia del país?

### b- Dinámica para docentes, ideas para trabajar y debatir en aula.

"Armemos el Poder Judicial que soñamos"

Materiales:

- 2 tarjetones de cartulina, de 2 colores diferentes para cada alumno o alumna del aula.
- Marcadores.
- Cinta adhesiva.
- Computadora y proyector (opcional).

Pasos:

- Para el desarrollo de esta dinámica en aula, se propone utilizar la dinámica de "árbol de problemas".
- El árbol de problemas permite identificar todos los problemas que surjan del grupo con respecto a un tema determinado.
- Se realiza la identificación de los problemas en un tarjetón de un color por cada alumno.
- Tanto los problemas identificados, como las soluciones

analizadas pueden ser socializadas con los Ministros de la Corte y la ciudadanía en general, a través de la web.

- Luego, a cada problema se discute en grupo una solución para cada problema. El debate se construye en base a los problemas y se consensuan posibles soluciones, que según la visión del grupo, serían las soluciones para mejorar el Gobierno Judicial.
- Al finalizar la identificación de los problemas y soluciones, se trabaja en una propuesta de mejoramiento del poder judicial o la justicia en el Paraguay desde una visión de estudiantes de derecho de un curso.
- Los resultados se pueden sistematizar y realizar un manifiesto o presentar como una propuesta. Esos resultados pueden ser difundidos a través del portal Justicia de la web AQE.
- Con esto se busca demostrar la importancia del involucramiento de los jóvenes en elevar propuestas de mejoramiento a las autoridades judiciales.
- Los alumnos tendrán la posibilidad de recibir respuestas de las autoridades judiciales a sus inquietudes o propuestas.



# Hacia un nuevo concepto de Gobierno Judicial en Paraguay

## Redefinir el Gobierno Judicial implica.

1. Conducir las políticas institucionales del Poder Judicial.
2. Reorganizar la Corte Suprema de Justicia.
3. Énfasis en la horizontalidad.

## 1. Conducir las políticas institucionales del Poder Judicial significa:

- Señalar objetivos e identificar el paradigma o modelo de justicia al que se tiende.
- Establecer prioridades y políticas a desarrollar.
- Tomar las grandes decisiones sobre asignación de recursos. Preparación y ejecución del presupuesto.
- Precisar los grandes criterios de administración y gerenciamiento
- Evaluar la marcha de la institución así como del sistema judicial

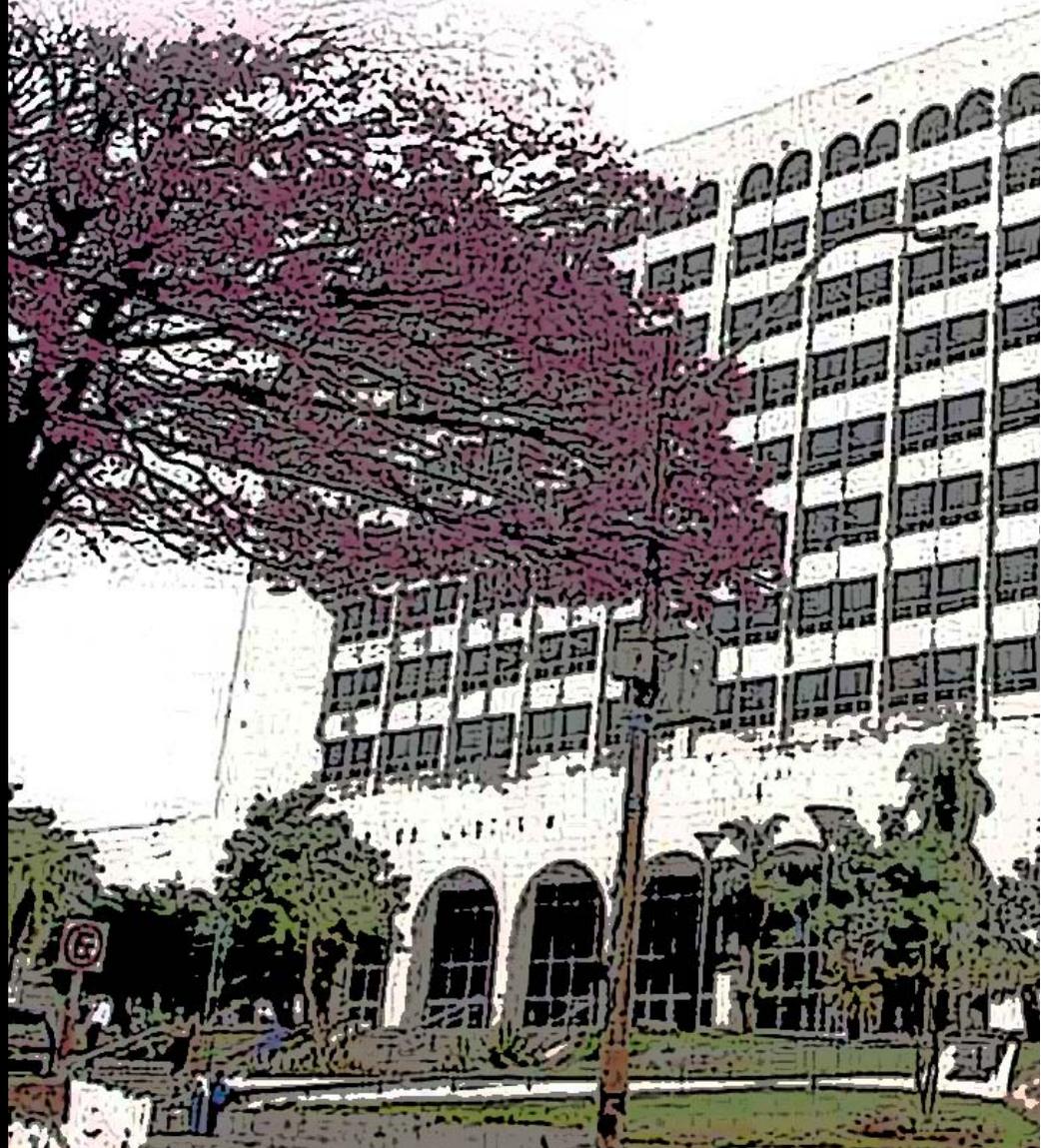
## 2. Reorganizar el papel de la Corte Suprema de Justicia, para esto necesitamos:

- ✍ Separar las funciones administrativas de las jurisdiccionales.
- ✍ Revisar sus competencias y procedimientos.
- ✍ Reservarle el recurso de casación.

 **Separar las funciones administrativas de las jurisdiccionales.**

Podemos encontrar que la Corte Suprema concentra hoy tres funciones críticas: la jurisdiccional, en la resolución de los recursos más importantes; la de control disciplinario sobre los jueces inferiores; y la de conducir la gestión administrativa y presupuestaria del sistema. Todas esas funciones las realiza colectivamente, muchas por medio de plenos que no resultan operativos, con enormes carencias de información, sin procedimientos que cuenten con estándares adecuados de transparencia y con una muy baja productividad.

Sin embargo, atendiendo al desarrollo de estas funciones en la realidad es sumamente difícil conseguir un rendimiento óptimo de una Corte en la que todas las funciones concernientes al PJ se acumulen y produzcan nada más que atrasos en la administración de la justicia y una concentración de poder en el Presidente del Supremo Tribunal.



 **Revisar sus competencias y procedimientos.**

Es necesario tanto revisar su competencia como sus procedimientos de modo que ella sea el lugar donde los mejores juristas del país deliberan y discuten para llegar a una solución equilibrada, transparente y bien fundamentada.

A medida que más se aboque al cumplimiento de sus atribuciones jurisdiccionales, se va desarrollando la unificación de la jurisprudencia, seria y útil para la discusión y aplicación correcta del derecho.

 **Reservarle el recurso de casación.**

Esta prerrogativa es constitucional, y desde ningún punto de vista implica que la CSJ se transforme en un tribunal de instancia, sino en verdadero intérprete y defensor de la Constitución. Para esto se deben fortalecer los mecanismos de ingresos de causas que eviten concebir a la CSJ como una tercera instancia.

Los fines primordiales de la casación son dos:

- 1) La revisión o control de la aplicación de la ley hecha por los Tribunales de instancia, y
- 2) La unificación de criterios jurisprudenciales.



### 3. Énfasis en la horizontalidad:

Para eso, es necesario construir un gobierno judicial que corresponda al conjunto de jueces elegidos constitucionalmente, en términos igualitarios, sin importar jerarquías, antigüedades o competencias (horizontalidad).

GOBIERNO  
JUDICIAL

Consejo General  
de Gobierno

Conjunto de Jueces  
ASAMBLEA  
NACIONAL  
DE JUECES

#### El énfasis en la horizontalidad, implica:

- Superar la estructura jerárquica
- Democratización del Poder Judicial
- Aumentar el compromiso de los jueces en el autogobierno del Poder Judicial

#### Hacia un nuevo concepto del Gobierno Judicial.

Se propone un modelo de Gobierno Judicial con mayor legitimidad para la conducción institucional del P.J. y fundado en la defensa de la independencia del Poder Judicial, que propicie la eficacia, eficiencia y transparencia de la función judicial y promueva el compromiso de todos los jueces en el mejoramiento de la calidad del servicio y de las condiciones de acceso a la justicia.

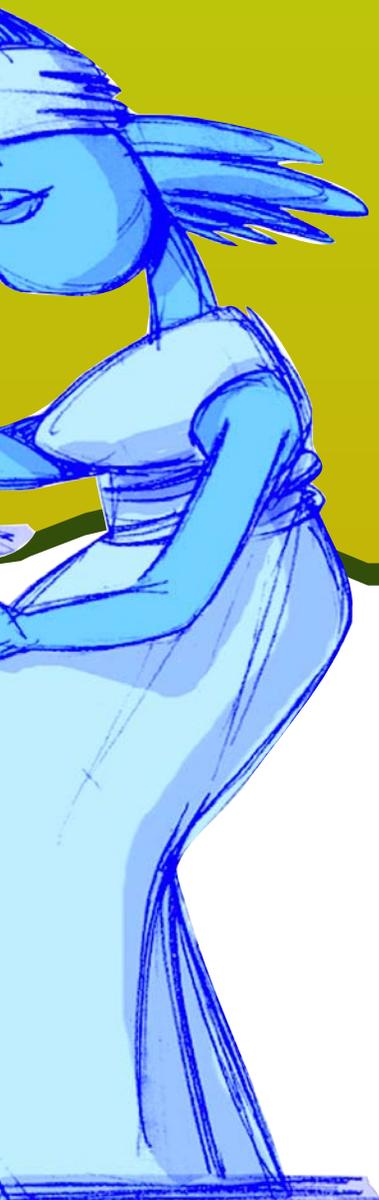


Esta breve guía fue realizada a modo de sugerencia, de manera a convertirse en un disparador del ingenio y creatividad de estudiantes y docentes de la carrera de derecho con el fin de encaminar debates en el aula sobre el conocimiento de las autoridades Judiciales por parte de la ciudadanía.

Si en tu curso o grupo de compañeros pudieron desarrollar otros temas o dinámicas que resulten atractivas, escribenos a [cej@cej.org.py](mailto:cej@cej.org.py) y comparte con nosotros.

**a- Para pensar:**

1. ¿Qué implica redefinir el Gobierno Judicial?
2. ¿Qué significa separar las funciones administrativas de las jurisdiccionales?
3. ¿Qué implica revisar sus competencias y procedimientos?
4. ¿Cuál sería el impacto de reservar el recurso de casación?
5. ¿Qué implica dotar de horizontalidad al Poder Judicial en el ejercicio de su gobierno?
6. A tu criterio, ¿cuáles son los principios o valores que deben reinar para el mejoramiento del Poder Judicial en el Paraguay?



[www.cej.org.py](http://www.cej.org.py)

Mail: [cej@cej.org.py](mailto:cej@cej.org.py)

Carlos Antonio López 1.354 c/ Alejo García

Tel.: 420 182 • 482 692

Asunción - Paraguay



**USAID**

DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMERICA



Centro de Información  
y Recursos para el Desarrollo



**A QUIENES  
ELEGIMOS**

.org.py

